IPC	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
Cierre	36,123	0.95%	-2.03%	-17.04%
Máximo	36,472	1.80%	-1.37%	-16.55%
Mínimo	35,556	0.79%	-1.50%	-18.15%

Índice	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
DJI	25,383	3.75%	3.04%	-11.06%
S&P 500	3,044	3.01%	3.57%	-5.77%
Nasdaq	9,490	1.77%	6.45%	5.76%

		IPC		
Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
25/05/2020	36,003	35,770	35,833	37,538,272
26/05/2020	36,577	35,898	36,207	197,668,596
27/05/2020	36,973	36,241	36,890	176,206,954
28/05/2020	36,994	36,400	36,508	173,561,258
29/05/2020	36,472	35,556	36,123	739,657,831

**BBAJIO**: Fitch afirmó su calificación de viabilidad en 'bb+', calificaciones internacionales de riesgo emisor (IDR) de largo/corto plazo en moneda local/extranjera en 'BB+' y 'B', calificaciones de soporte y de piso de soporte en '4' y 'B+'. La perspectiva de las IDR de largo plazo es negativa reflejando que un aumento en el deterioro del entorno operativo por el coronavirus puede presionar sus métricas financieras, principalmente la calidad de activos y rentabilidad por la expectativa menor de volúmenes de negocios y debilitamiento de la cartera a mediano plazo dado su modelo de negocio centrado en pequeñas y medianas empresas.

**CEMEX**: enmendó satisfactoriamente su contrato de financiamiento de fecha 19 de julio 2017 celebrado con varias instituciones financieras. Dicha enmienda es un paso más en la estrategia adoptada como respuesta a la pandemia del coronavirus COVID-19 y sus efectos en la economía global. CEMEX modificó los límites de las razones de apalancamiento financiero consolidado y de cobertura financiera consolidada en el contrato de crédito de 2017, lo cual debería permitirle su cumplimiento. Bajo los términos acordados, el límite de apalancamiento financiero incrementa a 6.75x para junio 2020 y a 7x de septiembre 2020 a marzo 2021 y decrece posteriormente. Al cierre del primer trimestre 2020, CEMEX reportó una razón de apalancamiento financiero consolidado de 4.40x. Como parte de la enmienda al contrato de crédito de 2017, CEMEX acordó limitar (de manera temporal) ciertas flexibilidades relacionadas a inversiones en activo fijo, adquisiciones y recompra de acciones entre otras, las cuales están alineadas a las medidas previamente anunciadas con el objetivo de contener el impacto de COVID-19. Adicionalmente, la tabla de margen de tasa de interés ha sido ajustada para reflejar los nuevos límites de apalancamiento financiero.

**FEMSA**: acordó con el Servicio de Administración Tributaria finalizar diferencias de interpretación que existían sobre impuestos pagados en el extranjero sin recurrir a instancias judiciales. Bajo los términos del acuerdo, pagará 8,790 millones MXN que serán reconocidos en sus estados financieros durante el 2T20.

**GAP**: Moody's asignó calificaciones Baa1 en escala global y Aaa.mx en escala nacional a los certificados bursátiles senior quirografarios a tasa variable con vencimiento en 2025 ('GAP 20-2') y a los certificados bursátiles senior quirografarios a tasa fija con vencimiento en 2030 ('GAP 20-3'). Los certificados bursátiles serán la primera y segunda emisión bajo el programa revolvente de corto/largo plazo en moneda local de certificados bursátiles por 42.2 mil millones MXN a 5 años de la emisora.

R: Fitch afirmó sus calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo/corto plazo en 'AA+(mex)' y 'F1+ (mex)' y de START Banregio. Revisó la perspectiva a largo plazo a negativa desde estable, reflejando los riesgos incrementales en el mediano plazo del entorno operativo y perfil crediticio del banco debido a la interrupción de la actividad económica y mercados financieros por los efectos de la pandemia de coronavirus. La concentración del modelo de negocios en pequeñas y medianas empresas podría derivar en un deterioro de la calidad de activos y de los indicadores de rentabilidad del banco.

**SORIANA**: en sesión Extraordinaria de su Consejo de Administración decidió desvincular de dicho órgano a Pedro Luis Martín Bringas en su calidad de Consejero Suplente. Adicionalmente, HR Ratings modificó al alza sus calificaciones de HR AA y HR1 a HR AA+ y HR+1, modificando la perspectiva de negativa a estable. La modificación se basa en el refinanciamiento esperado de una parte de su deuda de corto plazo, estrategia de desapalancamiento con prepagos de deuda así como a la mejor generación de flujo libre de efectivo esperada para los siguientes años debido principalmente a la disminución en inventarios en 2020 por la implementación del sistema de compras e inventarios. Adicionalmente se consideró la estrategia de eficiencias operativas relacionada con la estandarización de procesos y el cierre del corporativo de Comercial Mexicana así como el impacto positivo observado hasta el momento del COVID 19 en los ingresos de la emisora.

**TLEVISA**: anunció que el acuerdo de suspensión (*standstill agreement*) celebrado con Live Nation Entertainment Inc, Corporación Interamericana de Entretenimiento y Ocesa Entretenimiento anunciado el 5 de mayo 2020 expiró sin que las partes hayan llegado a un acuerdo. Live Nation le notificó la terminación unilateral del contrato de compraventa de acciones (carta de terminación). TLEVISA está en desacuerdo con dicha carta y se reserva todos sus derechos en relación con los argumentos previamente vertidos por Live Nation y cualquier acción relacionada, así como con respecto a la carta de terminación, y evaluará todos los recursos y acciones que tenga a su disposición bajo los acuerdos y leyes existentes.

**WALMEX**: acordó con el Servicio de Administración Tributaria y pagó \$8,079 millones MXN para concluir asuntos fiscales sustanciales, que incluye la revisión sobre la operación de venta de la cadena de restaurantes Vips y otras cuestiones fiscales sustanciales. El pago se registrará en su estado de resultados consolidado de los tres meses que terminarán el 30 de junio de 2020.

FUENTE: EMISNET.